

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2791** *PLURINVER, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en la Notaría de D<sup>a</sup> Blanca Valenzuela Fernandez, con domicilio en Madrid, calle Alcalá nº 35, el próximo 26 de junio de 2025, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de junio de 2025 a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante 2024 y su retribución.

Tercero.- Delegación de facultades que procedan.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Deliberación y Acuerdo, en su caso, para la enajenación de Activos Esenciales de la Compañía.

Derecho de Información.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 197 y 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho de información que corresponde a los accionistas.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores de la Compañía, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones y/o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2025.- La Secretaria del Consejo de Administración y Vº Bº El Presidente del Consejo de Administración, D<sup>a</sup> Beatriz Quirosa Alcolea, y D. Jorge Lleó Casanova.

ID: A250023735-1